

X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2018.

# Sustancia gozante: los brujos vienen marchando.

Muñoz, Pablo.

Cita:

Muñoz, Pablo (2018). *Sustancia gozante: los brujos vienen marchando*. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-122/491>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewym/mnX>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# SUSTANCIA GOZANTE: LOS BRUJOS VIENEN MARCHANDO

Muñoz, Pablo

Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Ciencia y Técnica. Argentina

---

## RESUMEN

En este artículo se presentan los primeros avances del proyecto de investigación UBACyT 2018-2021: "Génesis, delimitación y transformaciones del concepto de goce en la obra de J. Lacan", dirigido por el autor. El objetivo de este trabajo en particular es esclarecer el concepto de sustancia gozante en relación al cuerpo.

### Palabras clave

Goce - Sustancia - Ousía - Cuerpo

## ABSTRACT

### SUBSTANCE THAT ENJOYS: SORCERERS COME MARCHING

This article presents the first steps of the research project UBACyT 2018-2021: "Genesis, delimitation and transformations of the concept of enjoyment (jouissance) along the J. Lacan work" directed by the author. The aims of this work in particular is to elucidate the concept of substance that enjoys and its relationship with the body.

### Keywords

Enjoyment - Substance - Ousía - Body

La frecuente equiparación entre goce<sup>1</sup> y cuerpo a partir de la "sustancia gozante" ocupa la cúspide del interés de los comentaristas de Lacan en la actualidad y por ello merece una reflexión. Ello parte de la consideración primera que el terreno del goce es el cuerpo. Como lo ha sostenido claramente Nestor Braunstein, tal vez el primero en hacerlo, en un texto clásico sobre el tema:

"heme aquí, dispuesto a eslabonar un discurso sobre el goce, una tarea imposible pues el goce, siendo del cuerpo y por el cuerpo, es del orden de lo inefable a la vez que sólo por la palabra puede ser circunscrito, indicado. Y ese inefable es la sustancia misma de lo que se habla a todo lo largo de un análisis y, trataré de mostrarlo, aquello de lo que habla siempre y desde siempre el discurso del psicoanálisis".<sup>2</sup>

Ya allí encontramos los pilares de la fuerte inclinación que gobierna los comentarios sobre el tópico.

### Introducción de la sustancia gozante

En la segunda clase de *El Seminario 20* Lacan introduce la expresión sustancia gozante del siguiente modo:

"Para situar, antes de dejarlos, mi significante, les propongo soportar lo que, la última vez, se inscribe al comienzo de mi primera frase, el *gozar de un cuerpo*, de un cuerpo que simboliza al Otro, y que acaso consta de algo que permite establecer otra forma de sustancia, la sustancia gozante".<sup>3</sup>

Sustancia gozante es el nuevo término que Lacan propone para articular qué significa el Goce del Otro en tanto que cuerpo del Otro que lo simboliza -propuesto en la primera clase-, es decir en tanto que el cuerpo siempre es el Otro, lo Otro, lo hetero, extranjero como tal. Ahora bien, el problema es cómo tomar esa nueva *forma de sustancia* tal como Lacan la presenta. Si es nueva es porque no se trata de una sustancia conocida. Se refiere a las dos sustancias ya clásicamente definidas por el pensamiento filosófico que hace posible el surgimiento de la ciencia moderna:

"Cuando se sustantiva, es para suponer una sustancia, y hoy en día, sustancias, la verdad sea dicha, no es lo que abunda. Tenemos la sustancia pensante y la sustancia extensa".<sup>4</sup>

Vale decir que la nueva forma de sustancia que Lacan propone, la sustancia gozante, no puede pensarse por fuera de la referencia de este párrafo que precede a su introducción, es decir que se trata de una forma de sustancia que no se subsume en las conocidas *res cogitans* y *res extensa* de René Descartes. Es decir que la sustancia gozante no responde a la característica de la sustancia extensa, sustancia de "puro espacio" que debe todo su valor a la dimensión imaginaria del yo corporal y a lo que hay de *éxtimo* en él, y que se funda en la noción de parte, que Lacan siempre cree conveniente recordar que son partes externas: *partes extra partes*. Y que Sade demuestra maravillosamente: sólo se puede gozar de una parte del cuerpo del Otro, pues no hay modo que un cuerpo se enrolle y absorba por completo hasta incluir el cuerpo del Otro. Pero claramente tampoco la sustancia gozante participa del pensamiento, sustancia pensante que Lacan se ha encargado de modificar notablemente, a partir de su revisión crítica del *cogito* que funda la existencia, con el instrumento del inconsciente definido como estructurado como un lenguaje, en cuanto que cambia la función del sujeto como existente. El sujeto no es el que piensa, contrariamente al uso aproximado que pudo hacer de la noción de sujeto. Hay un saber sin sujeto, es ese el descubrimiento del inconsciente. En efecto, esta concepción plantea un problema para la bipartición cartesiana de sustancias:

"Convendría tal vez preguntarse a partir de ello dónde puede finalmente colocarse esta dimensión sustancial, sea cual fuere su distancia con respecto a nosotros, esta sustancia en ejercicio, que hasta ahora sólo nos hace señas, esta dimensión que debería escribirse *dit-mansion*, que es de lo que cuida en primer lugar la función del lenguaje antes de cualquier empleo más riguroso".<sup>5</sup>

La función del lenguaje, la estructura del significante, la función de la palabra, la mención del dicho o *dicho-mansion*, son de una sustancia en ejercicio que no se acomodan en el binario cartesiano. Lacan apuesta a introducir allí un tercer término necesario

para abordar este misterio, que persiste y perdura como alma en pena, sin ser resuelto. La “dimensión sustancial”, como continúa llamándola, no tiene no obstante otra sustancia que la *dit-mension*, no tiene otra referencia ni otra morada que el lenguaje mismo, “la función del lenguaje” que vela por ella. Lo cual es importante para comprender por qué la sustancia gozante es una nueva forma sustancial que en este Seminario representa un salto en la medida en que es una postulación que modifica de manera radical las suposiciones precedentes (las del dualismo cartesiano) y que proviene de la experiencia analítica:

“Diré que el significante se sitúa a nivel de la sustancia gozante. Es del todo diferente de la física aristotélica que voy a evocar, la cual por poder ser solicitada como lo haré enseguida, nos muestra hasta qué punto era ilusoria”.<sup>6</sup>

La postulación por parte de Lacan de esta nueva forma de sustancia revelada por el psicoanálisis en su diferencia con las sustancias cartesianas está gobernada por su interés de situar al significante -como enfatiza en el momento de su introducción en *Aun-*. Si el goce es efecto del significante y si la sustancia de la sustancia gozante es sustancia significativa, no se deja atrapar en las redes de lo pensante -porque no es de nadie, de ningún yo ni de lo representacional- ni de lo extenso -porque no tiene tres dimensiones-. Uno de los conceptos cardinales de la *Física* aristotélica es la sustancia, que concibe como lo que queda a pesar del mutar. Un ser humano, por ejemplo, de joven pasa a ser viejo. Por lo tanto sufrió una mutación, pero siempre se trata del *mismo* ser humano, que es lo que entonces define como *substrato*. Esa es la ilusión que la tesis del significante echa por tierra respecto del cuerpo y el goce en psicoanálisis, porque si es el significante el que se sitúa a nivel de la sustancia gozante, elemento del discurso que representa al sujeto pero para otro significante sin poder darle identidad, autónomo y separado de su referente y de la significación, ¿qué sustancia material cabría suponer allí? La sustancia del psicoanálisis es insustancial, inmaterial, o -como juega Lacan con su neologismo-, en el psicoanálisis se trata de *moterialisme*, nuestra materia son las palabras, términos del lenguaje. En este sentido, el cuerpo entra como superficie de inscripción, el significante marca puntos del cuerpo, marca que hace corte y que lo hace superficie agujereada. Esas son las dos referencias de Lacan a la sustancia gozante en este Seminario -las únicas dos-. A pesar de esto, se ha convertido en una de las más citadas, repetida a troche y moche, pero de modo inconexo con el contexto de diferenciación de las sustancias cartesianas. Sumado a los problemas que el término goce tiene al solaparse como satisfacción de la pulsión y al modo en que la concepción sustancialista del cuerpo se entreteje con ellos, todo se sucede como si los términos se empastasen uno con otro de modo que resulta un amasijo donde se hace difícil distinguir, separar y a la vez articular la sustancia gozante con los términos goce, pulsión y cuerpo. Como la pulsión es corporal y el goce es la pulsión, el cuerpo es sustancia gozante. A punto tal que la clínica psicoanalítica debe prescindir de los efectos de sentido producidos por el significante y orientarse hacia intervenciones que acoten el goce, lo real del cuerpo.

A mi modo de ver, si bien se trata de ubicar el cuerpo como cuerpo

que goza, no es lo central. Lo más rico radica en el interés de Lacan en marcar que el cuerpo que goza es producto del significante y por lo tanto, primero, el que goza no es el cuerpo viviente considerado como mera sustancia (*res extensa*) y, segundo, no es el sujeto ni el *parl'être* el que goza, es un goce sin agente (*res cogitans*), más bien, y esto es fundamental, es el cuerpo el que goza de sí mismo como producto y efecto del significante operando en el campo del Otro en tanto que marcado por el S(?).

El riesgo es obliterar la dimensión y función del significante, fundamental en la consideración de Lacan del goce y de la sustancia gozante en su articulación con el cuerpo, con lo cual se autonomiza el goce respecto de la castración (la falta-en-ser ya no importaría tanto). Como consecuencia de ello se elimina el lugar del Otro, se desplaza el sujeto por el *parl'être* (que es el sujeto más el cuerpo) y se enfatiza el cuerpo como sustancia gozante, considerada como una nueva dimensión óptica. El cuerpo ya no importa por su dimensión imaginaria ni simbólica sino como sustancia gozante, que es el cuerpo viviente, el cuerpo real (expresión que conviene subrayar que en la enseñanza de Lacan constituye un *hápax*). Vale decir que cuando el significante toca el organismo lo hace parcialmente, una parte del cuerpo queda excluida del lenguaje y eso es “lo real del cuerpo” (otra expresión muy rara en la pluma y la palabra de Lacan). Con esas dos expresiones es muy frecuente encontrar cantidad de autores que se refieren al cuerpo como “puro goce”, privado, singular, inefable y disyunto de cualquier instancia lenguajera. Este es un ejemplo de cómo alterar la lógica de un concepto perturba la relación con los otros con los cuales conforma una red -dado que en psicoanálisis más que en ningún otro lado se verifica que los conceptos se definen por su relación de oposición y diferencia con otros-, de modo que si se tratase de un estudio del clima se diría que altera la *variabilidad interna del sistema*. Pero insistimos en que el problema no es sólo conceptual, pues tiene correlato clínico porque así se llega a considerar que el análisis conduce a el “saber-hacer con el goce” -como les gusta decir a muchos- y entonces podríamos “*acotar el goce*”. ¡El goce no es acotable! Podemos querer acotarlo pero damos un paso y él se nos escabulle, se filtra como el agua de nuestras manos, se va y reaparece fatal e inevitablemente por otro lado... Por esa razón no acordamos con la postura de Norberto Rabinovich, quién señala que la expresión elevada a la categoría de indicación técnica “no es correcta ni incorrecta, es simplemente insuficiente”<sup>7</sup> por el multifacetismo de la categoría de goce. De modo que desliza la idea de que, aclarado de qué hablamos cuando hablamos de goce, cabría entonces evaluar su acotamiento, pues en el resto del artículo nunca retoma la pregunta del título para responderla. Posición “negociadora” que no nos conforma. Preferimos decir que es una indicación técnica que conviene abandonar por todo el conjunto de presupuestos en los que se sostiene. Luis Salamone lo plantea con una figura muy transparente: “el goce no es un animal doméstico”.<sup>8</sup> Podríamos agregar: ni domesticable.

Titulé este trabajo con algo que vino a mi memoria mientras lo redactaba. Recordé la sugestiva balada escrita por Goethe en plenas guerras napoleónicas en 1797: *El aprendiz de brujo*. Inspirado en el ancestral relato del romano Luciano de Samóstata, imagina una criatura que desespera por ejercer un poder cuya magnitud y de-

safíos apenas sospecha, pero que ambiciona controlar. La obra lo muestra esgrimiendo una varita de mago ajena, con la cual -sin estar muy seguro de lo que hace- da vida a una escoba para que haga su trabajo, que consistía en llevar agua en cuencos hasta un cántaro en el centro de la habitación. Embelesado por su logro, cierra los ojos imaginando lo que hará con ese poder que le ha sido dado. Son los sueños terribles de la razón. Pero cuando los abre, advierte que esas fuerzas infernales que desencadenó se han liberado de su mando. Incapaz de controlar el caos que comienza a reinar en el lugar, arremete contra la escoba rebelada que pretendía esclavizar y la rompe en pedazos para matarla. Pero de cada astilla surge otra escoba y otra y otra y la anarquía se multiplica exponencialmente inundando la estancia.

La metáfora tan evidente que apenas encierra ese relato, alcanza una vigencia potente en estos tiempos en que parecen brotar regimientos de aprendices de brujos allí donde, cual si fuesen jíbaros, se trata de decapitar el goce. Esa metonímica reproducción de astillas que los analistas de hoy, a pesar de sus denodados esfuerzos, no logran embrojar.

### **Otra sustancia**

Todo se presenta como si la frase-guiño “sustancia gozante” cargase con la pesada herencia que recibe del goce entendido como un ser sustancial, en el sentido de sustancia extensa. Una de las razones de esa lectura radica en no tener presente que cuando Lacan introduce el concepto de goce lo hace subrayando que se trata de un término nuevo que no habría que referir a ningún otro término freudiano: “he planteado el goce, subrayando que es un término nuevo, al menos en la función que les doy, no es un término que Freud haya puesto en primer plano en la articulación teórica”.<sup>9</sup> Parece así distanciarse de sus primeras elaboraciones de tono freudiano (donde el término cumplía esencialmente la función de designar el “más allá” del principio del placer, tal como hemos comentado) modificándolo en un sentido muy preciso. Y en ese esfuerzo porque no sea tomado como una nueva versión o traducción de otro concepto ya conocido, lo acerca a un concepto filosófico, la *ousía* aristotélica:

“Si hemos introducido el goce es bajo la modalidad lógica de lo que Aristóteles llama una *ousía*, una sustancia, es decir, algo que no puede ser -así lo expresa en su libro de las *Categorías*- que no puede ser ni atribuido al sujeto ni puesto en ningún sujeto. Es algo que no es susceptible de más o de menos, que no se introduce en ninguna comparación, en ningún signo *menor* o *mayor*, tampoco *menor* o *igual*”.<sup>10</sup>

Fuerte desplazamiento del concepto con respecto al sentido usual que en la lengua lo toma vulgarmente en términos de intensidades variables que afectan a alguien. Nueva modulación que desata una infernal catarata de menciones (alrededor de 300 en este Seminario, contra las 5 o 6 de *El Seminario 11*). El “nuevo” goce es, entonces, introducido bajo la modalidad aristotélica de la *ousía*, una sustancia, sí, pero una sustancia muy peculiar. Significaría originariamente ser, existir, vivir, haber o tener. En el dialecto ático-jónico significaba riqueza de algo, nutriente. Parece que este significado

predomina hasta el siglo IV. Por extensión *ousía* significaría en el lenguaje cotidiano riqueza, posesión o propiedad. Sin embargo es Aristóteles el pensador antiguo que más utiliza este término en un sentido filosófico que viene a ampliar o a modificar el sentido originario. El término *sustancia* (*ousía*) en la filosofía aristotélica tiene la dificultad de ofrecer diversas definiciones. En el libro VII de la *Metafísica* repasa todas las posibles acepciones del término, empezando por la sustancia material (entendida como cuerpo material) hasta llegar a las sustancias separadas (el cielo, los astros, el primer motor), es decir, sustancias eternas. Pero a lo largo del libro considera que la sustancia es el modo más propio para hablar de ser, como ser que existe en el mundo; por ello no puede ser predicado de ninguna otra cosa, sino siempre sujeto. Sin embargo la teoría de la sustancia como sujeto de la predicación tiene lugar en el libro las *Categorías* (tratado de las predicaciones) y el *Organón* (tratado de lógica); su definición más clara es como *??s?a p??t?* o sustancia primera: *lo que no es afirmado de un sujeto ni se halla en un sujeto*. Este nuevo concepto, en especial a partir de esta última referencia aristotélica, será muy insistida esos años:

“nada podría aclararnos más sobre lo que se subtrae por excelencia, a nivel de ese sujeto y por su naturaleza, nada que, al comienzo mismo de la lógica esté más firmemente afirmado como distinguiéndose de lo que se traduce, seguramente muy insuficientemente como sustancia: la *ousía* -traducirla como ‘la sustancia’ muestra bien que se trata de un deslizamiento abusivo, en el curso del tiempo, de la función del sujeto en sus primeros pasos aristotélicos, el que haya sido tan fácilmente emitido el término ‘sustancia’, que viene a hacer equívoco con lo que el término sujeto implica de suposición-, nada en la *ousía* en lo que para Aristóteles es lo individual, es de naturaleza tal como para poder ser ubicado en el sujeto, ni afirmado, es decir, atribuido al sujeto”.<sup>11</sup>

Desde esta perspectiva, que es la que explícitamente toma Lacan, el goce y la sustancia gozante es insustancial, no puede atribuirse al sujeto ni ser afirmado en ningún sujeto. De forma que “este es su goce” es una afirmación que no se sostiene. Pero además, justamente por ser ese tipo de sustancia inmaterial no es susceptible de un más o de un menos, no es comparable, ni admite ningún signo “mayor que” o “menor que” o “igual a”. De forma que “acotar el goce” es una fórmula sin sentido.

“El interés del psicoanálisis es que aporta lógica a esos problemas como nunca pudo ser hecho hasta el presente, lo que en suma estaba al principio de todas las ambigüedades que se desarrollaron en la historia de la lógica, por implicar en el sujeto una *ousía*, un ser; que el sujeto pueda funcionar como no siendo es propiamente, lo he articulado e insistido desde principio de año y ya desde el año pasado”.<sup>12</sup>

El error es tomar el goce como una *ousía* en el sentido de sustancia material, en el sentido usual de la lengua, y entonces atribuirla a y suponerla en un sujeto, donde se ajusta fácilmente a “intensidades” variables que lo afectan de un modo u otro. Así el goce sería nuestra sustancia aplicable al cuerpo, el cuerpo-sustancia-gozante,

y el goce podría regularse como el placer, que admite grados, con lo cual: “la esencia, lo ontológico no es eliminado”.<sup>13</sup> La liviandad de ese tratamiento del goce lo convierte en un repertorio de variedades modulables en una serie de gradaciones en una curva de Gauss, huella de la doble supresión de lo imposible y la castración. Pero si entendemos que la noción de Lacan implica una sustancialización peculiar, no atribuible ni medible, se nos dificulta hablar del goce del sujeto y sus grados. Sino más bien cabría hablar de *sujeto del goce*: que no es un sujeto que goza sino que la expresión francesa que Lacan emplea -*sujet à la jouissance*- acentúa la acepción de *sujeción* del término sujeto -como quien dice “sujeto del vértigo” (*sujet au vertige*)-. Para enfatizar esa extranjería del goce, tal vez la expresión podría traducirse “presa del goce” en tanto es una sustancia que afecta sujeto, no que le pertenece. Ese “nuevo” sujeto resulta, aclara Lacan, de la puesta en relación entre un cuerpo y esa peculiar sustancia. El cuerpo es algo que *se* goza, y se corporeiza de manera significativa, el significante situado a nivel de la sustancia gozante, en tanto el lenguaje es cuerpo y es el material del psicoanálisis, sin el cual no se puede situar la causa material del goce -siendo, a la vez, el significante lo que hace alto al goce-.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Una primera aproximación a este concepto en la obra de Lacan fue publicado en Muñoz, P. (2018). *Psicopatología. En los desfiladeros del psicoanálisis*, Córdoba: Brujas, cap. XVI: “Desarreglos del goce”.

<sup>2</sup> Braunstein, N. (1998). *Goce*. Méjico: Siglo veintiuno, p. 12.

<sup>3</sup> Lacan, J. (1972-73/1995). *El seminario. Libro 20: Aun*. Buenos Aires: Paidós, p. 32.

<sup>4</sup> *Ibid.*, 30.

<sup>5</sup> *Ibid.*, 31. Creemos conveniente mantener el neologismo en francés y no traducirlo como *dicho-mansión*, tal como hace la versión Paidós, para no eliminar el juego homofónico y ortográfico que equivoca con *dimensión* y mantener su oscilación con *mansión del dicho*.

<sup>6</sup> *Ibid.*, 33.

<sup>7</sup> Rabinovich, N. (2014). ¿Acotar el goce? *Imago Agenda*, 184, p. 3.

<sup>8</sup> Salamone, L. (2014). El goce no es un animal doméstico. *Imago Agenda*, 184, p. 26.

<sup>9</sup> Lacan, J. (1966-1967). *El Seminario. Libro 14: La lógica del fantasma*, inédito, clase del 14 de junio de 1967.

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> Lacan, J. (1967-1968). *El Seminario. Libro 15: El acto psicoanalítico*, inédito, clase del 7 de febrero de 1968.

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> *Ibid.*, clase del 6 de marzo de 1968.

#### BIBLIOGRAFÍA

Braunstein, N. (1998). *Goce*. Méjico: Siglo veintiuno.

Lacan, J. (1972-73/1995). *El seminario. Libro 20: Aun*. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (1966-1967). *El Seminario. Libro 14: La lógica del fantasma*, inédito.

Lacan, J. (1967-1968). *El Seminario. Libro 15: El acto psicoanalítico*, inédito.

Muñoz, P. (2018). *Psicopatología. En los desfiladeros del psicoanálisis*, Córdoba: Brujas.

Rabinovich, N. (2014). ¿Acotar el goce? *Imago Agenda*, 184.

Salamone, L. (2014). El goce no es un animal doméstico. *Imago Agenda*, 184.